



Ron Dominicano: Carga Tributaria Actual y Secuelas de una Reforma

03 de junio de 2024

Estructura actual del impuesto a las bebidas alcohólicas

CARGA TRIBUTARIA

	<u>ISC Específico</u> : \$724.12/Litro Alcohol Absoluto*	} Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)
	<u>ISC Ad Valorem</u> : Tasa 10% sobre Precio Venta al Público	
	ITBIS (18%)	



- El ISC Específico es indexado trimestralmente por inflación.
- El ISC forma parte también de la base para el cálculo del ITBIS.

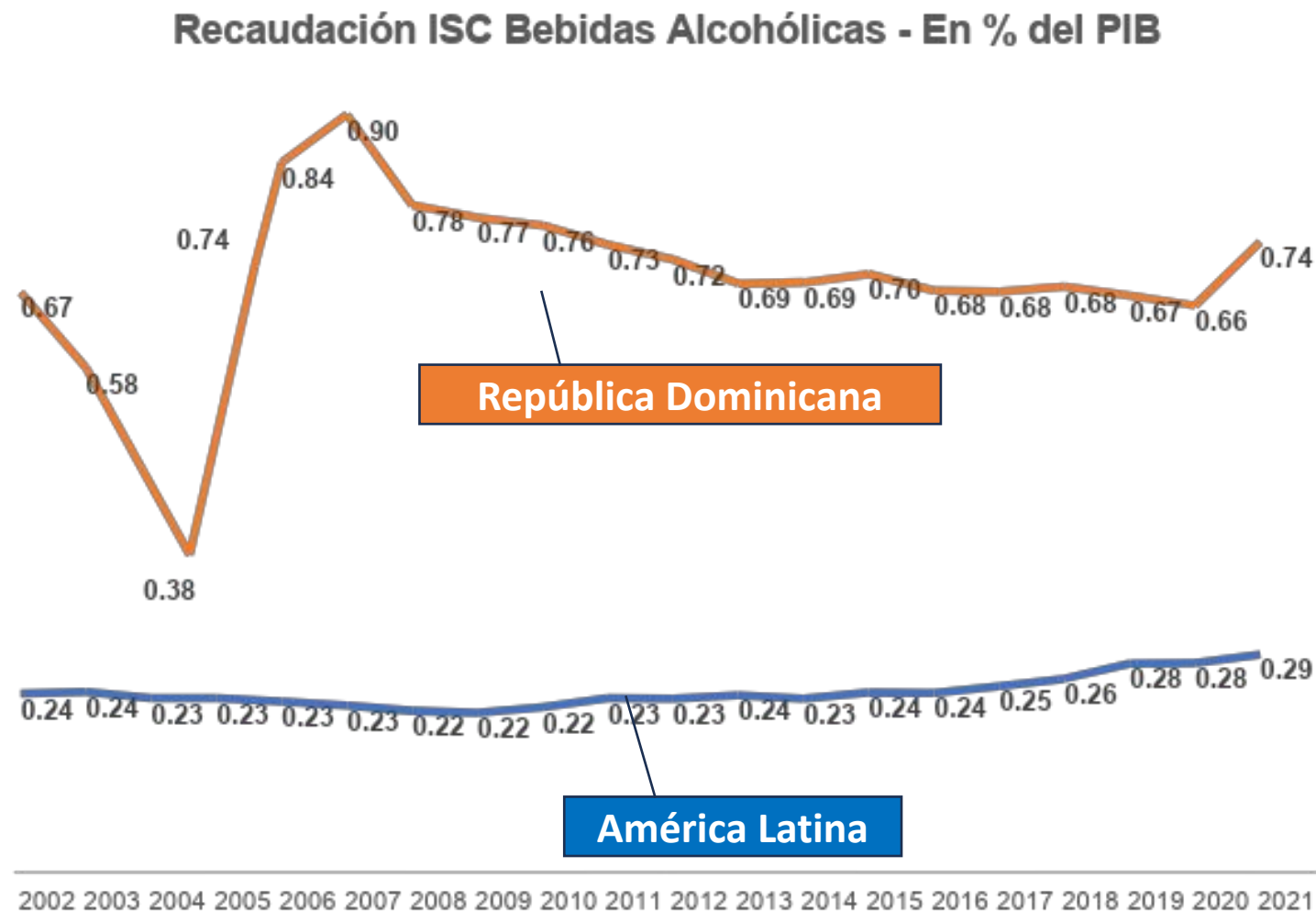
Los Impuestos selectivos a las bebidas alcohólicas representan cerca de un 5% de los ingresos tributarios del país

Presión Tributaria 2023			
		% del PIB	% del Total
1	Impuestos sobre los Ingresos	5.0%	35.2%
2	ITBIS	4.9%	34.6%
3	Combustibles	1.3%	9.2%
4	Arancel	0.7%	5.2%
5	Bebidas Alcohólicas	0.6%	4.5%
6	Propiedad	0.5%	3.7%
7	17% Vehículos	0.3%	2.0%
8	Transacciones Financieras	0.2%	1.6%
9	Seguros	0.2%	1.2%
10	Salida de Pasajeros	0.1%	1.0%
11	Telecomunicaciones	0.1%	0.9%
12	Otros	0.1%	0.9%
Total		14.3%	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el Ministerio de Hacienda

República Dominicana es por mucho el país de la región que recauda más impuestos selectivos sobre las Bebidas Alcohólicas (3 veces más que el promedio regional)

- En los últimos 20 años, la recaudación del ISC de Bebidas Alcohólicas en RD siempre ha sido superior a la recaudación promedio de América Latina.
- Aún en el peor año de RD (2004), las recaudaciones fueron 1.7 veces superior en RD que en la región.
- Países para los que se contó con información: ARG, COL, CR, ECU, SLV, HON, MEX, NIC, PAN, RD y URY.



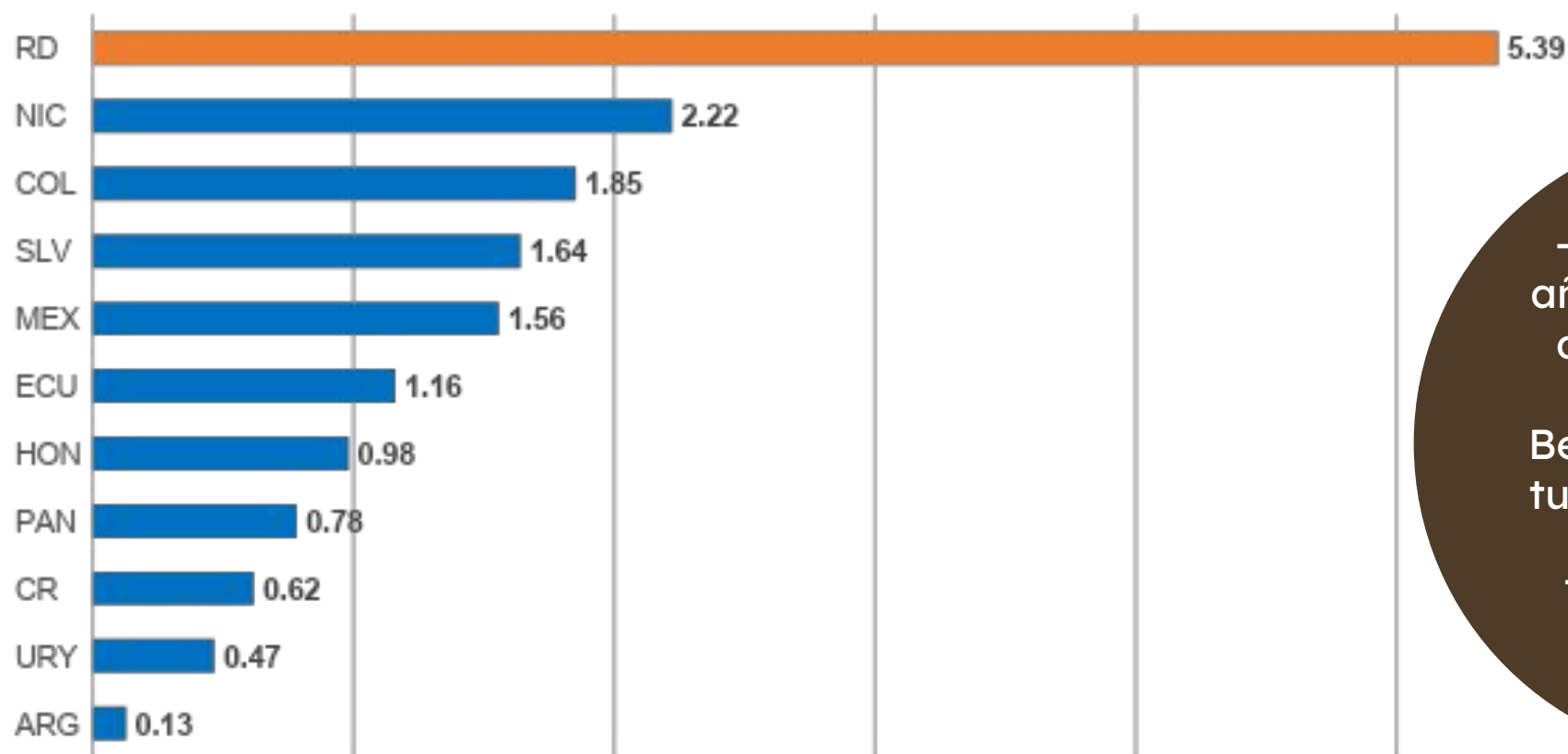
2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

Fuente: Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe. OCDE

La recaudación promedio del ISC de Bebidas Alcohólicas en RD (0.70% del PIB) fue 3 veces la del promedio de la región (0.24%), casi 1/2 punto del PIB superior.

RD es el país de la región con mayor peso de los selectivos a bebidas alcohólicas en los ingresos tributarios

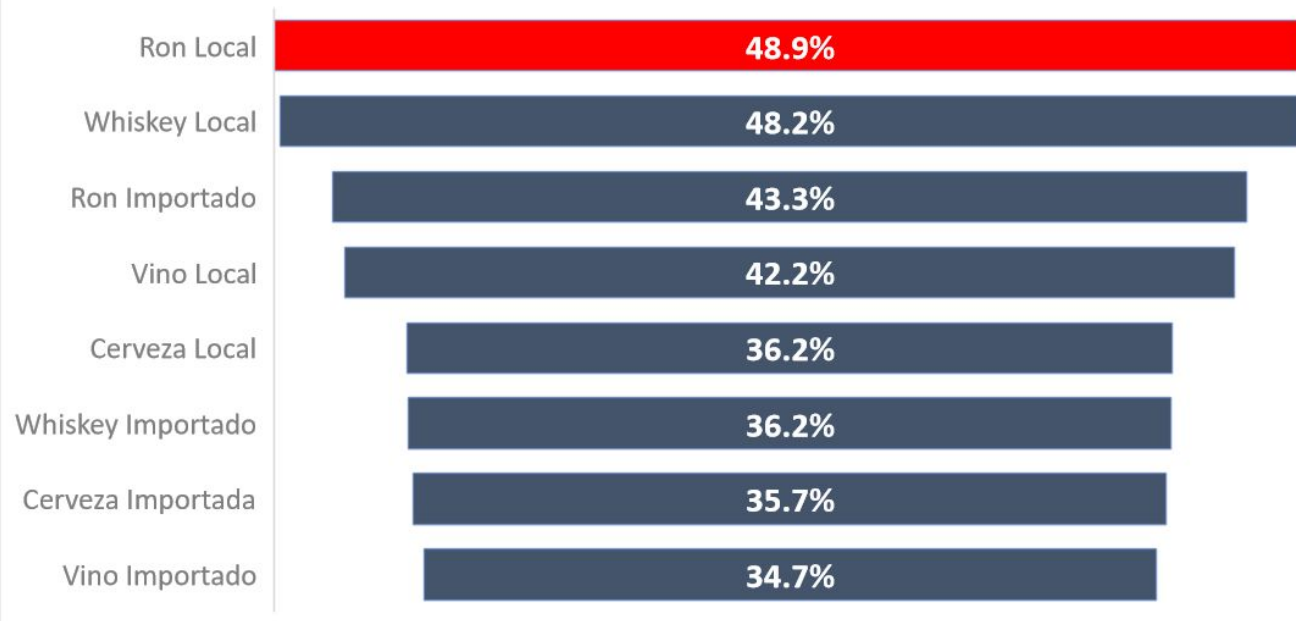
Recaudación ISC Bebidas Alcohólicas en AL - 2007-2021
(% de los Ingresos Tributarios)



-En los últimos 15 años, RD fue el país de la región en el que el ISC de Bebidas Alcohólicas tuvo mayor peso en los Ingresos Tributarios: 5.4% promedio anual

La carga tributaria promedio del Ron (total impuestos/precio de ventas) es casi 50%, la mayor de todas las categorías de bebidas alcohólicas

Carga Tributaria Promedio por Categoría de Producto - 2023



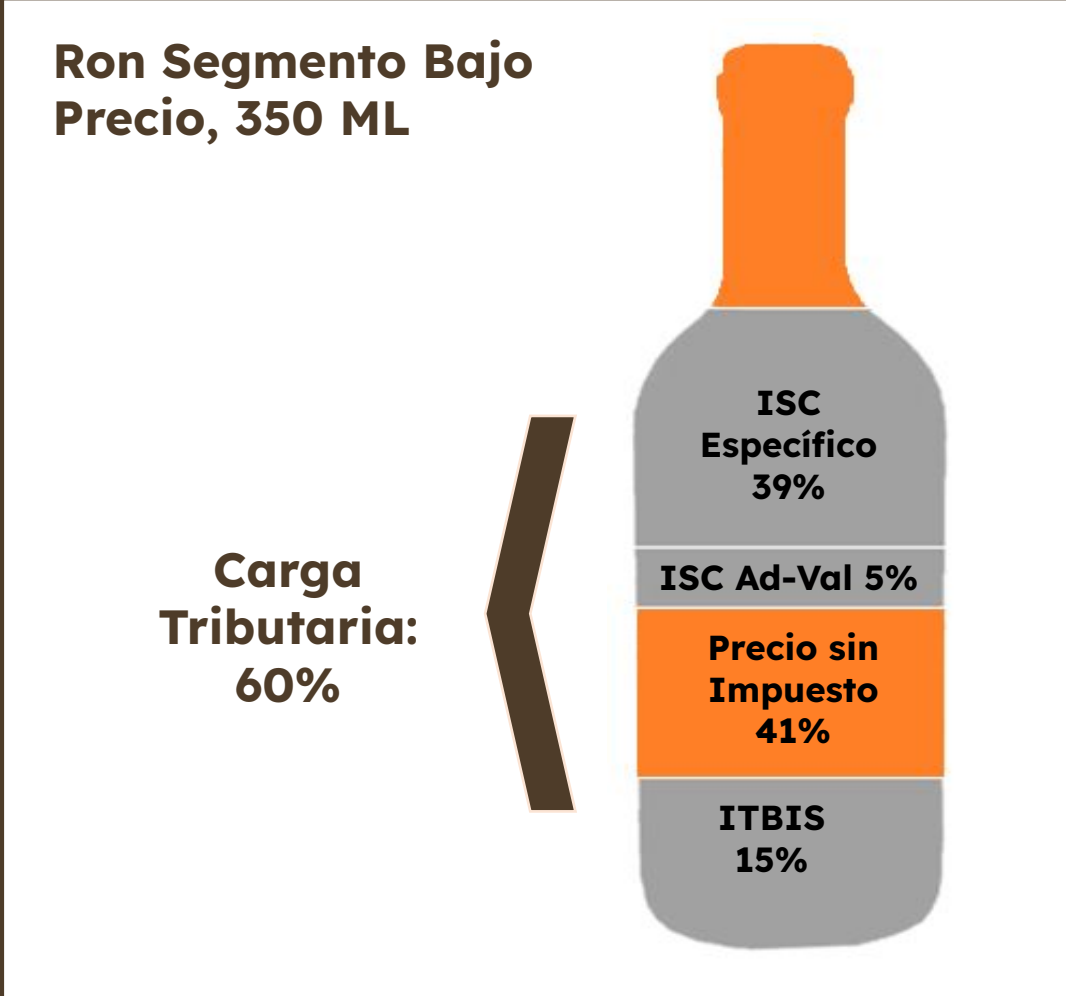
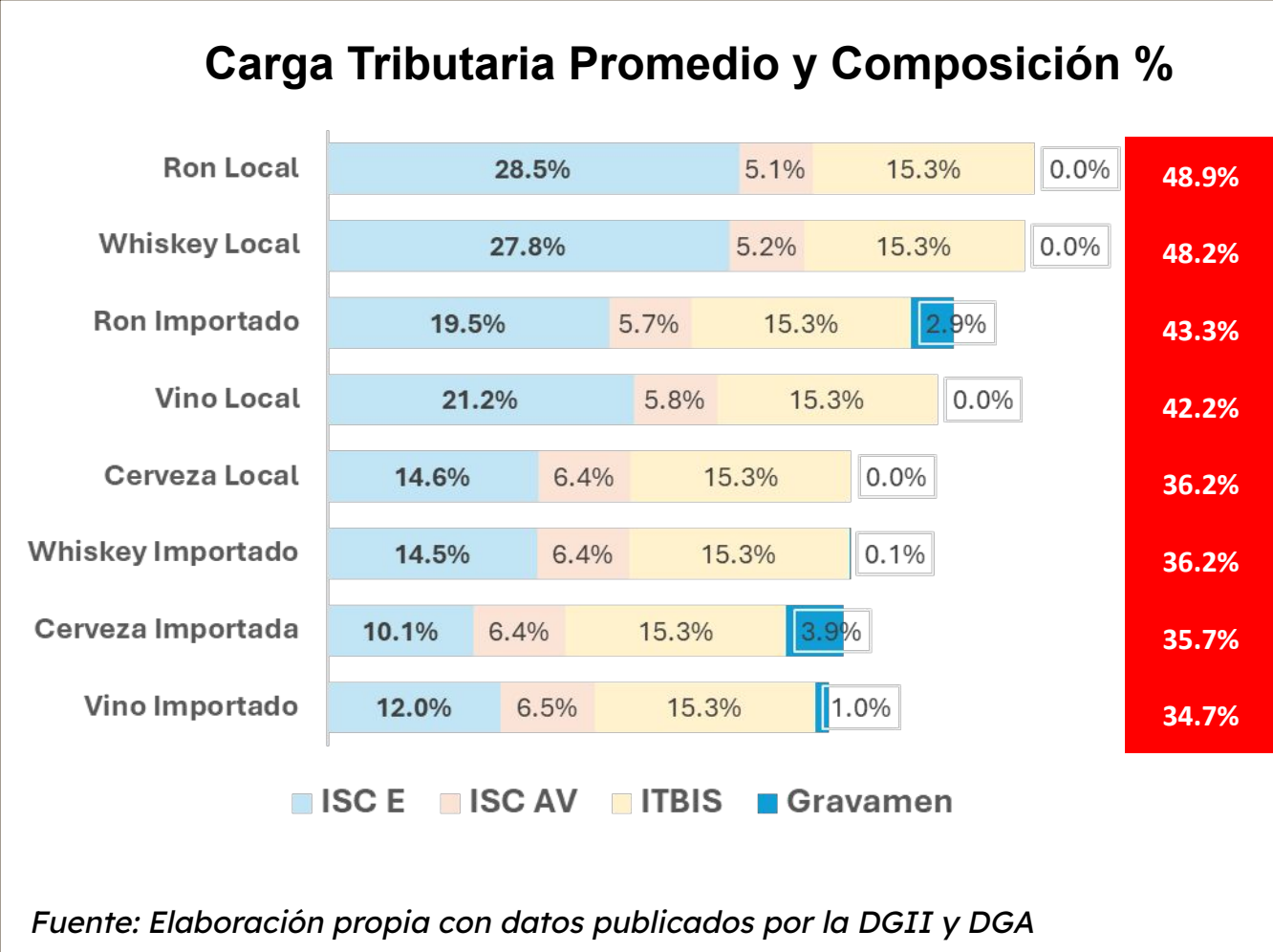
Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la DGII y DGA

Estructura Tributaria promedio del Ron

Carga
Tributaria:
49%



El ISC específico es el que más impacta al Ron y en particular al segmento de bajo precio, el cual históricamente ha sido el más propenso al fraude y adulteración

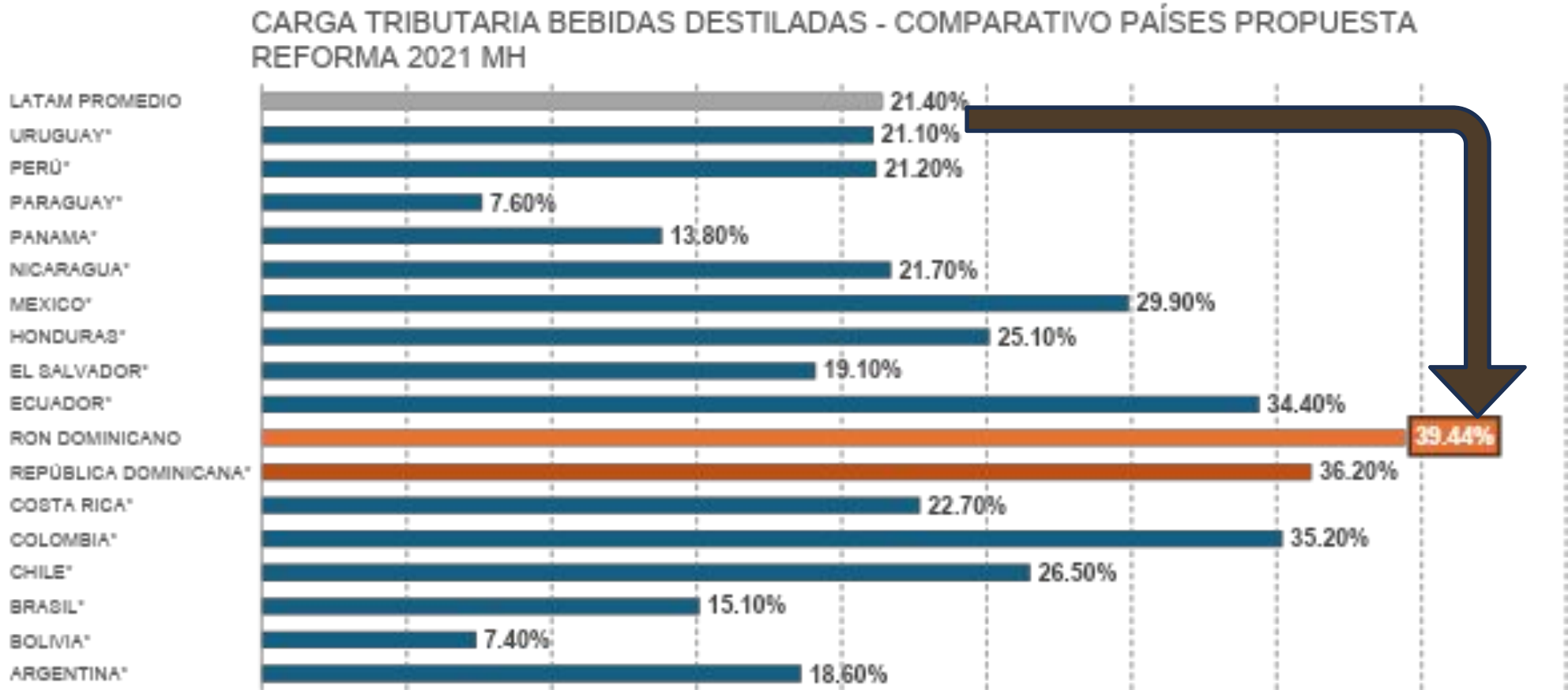


- En el segmento de bajo precio la carga tributaria actual del Ron es de $\approx 60\%$, pero en un momento llegó a ser $\approx 70\%$

El impuesto a las Bebidas Alcohólicas es de los más regresivos del sistema tributario: el 40% más pobre de la población gasta hasta 2.5 veces más en bebidas que los segmentos más ricos de la población

- Impacta desproporcionadamente a los grupos más pobres de la población.
 - **Afectando principalmente al 40% más pobre de la población, quienes consumen ron de bajo precio con una carga tributaria actual de 60%.**
- Ante un aumento de impuestos, el riesgo de que estos consumidores se muevan al mercado informal/ilícito es muy alto.
- La evidencia del 2012 mostró que estos segmentos no dejan de consumir bebidas alcohólicas ante un aumento de precios, sino que migran al mercado informal.
 - **Fomentando la evasión fiscal, el fraude y la producción clandestina**

La Carga Tributaria del Ron Dominicano es la más alta de la Región y duplica el promedio regional (ISC como % del precio de venta al público – sin IVA)



Total de impuestos selectivos al consumo sobre el precio de venta al público del producto más vendido de la categoría más vendida de destilados ("Spirits") al 31 de marzo 2021.

FUENTE: Roche et al (2023). Comparing taxes on alcoholic beverages in the Region of the Americas. Pan American Health Organization (PAHO).

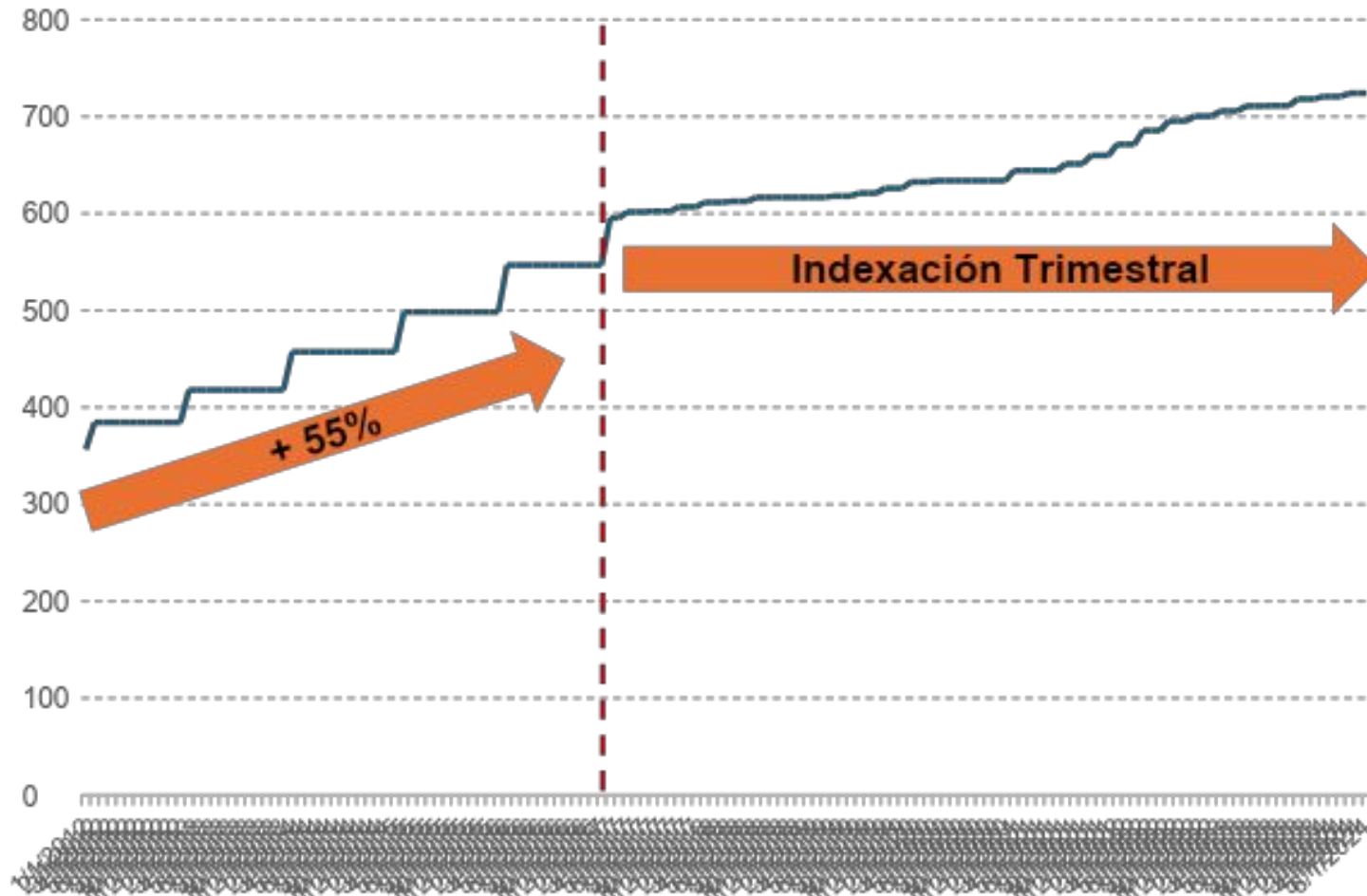
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/add.16146>

A decorative vertical pattern on the left side of the slide, consisting of a series of interlocking, overlapping loops and curves, resembling a braid or a stylized rope, rendered in a light beige color against the dark brown background.

El impacto de la reforma
tributaria del 2012 fue
devastador para el sector
de bebidas alcohólicas

La Ley No. 253-12 aumentó el ISC Específico en 55% en 4 años y el ISC Ad-Valorem en 33%, llevando la carga tributaria del Ron de menor precio hasta el 70%

Evolución Impuesto Específico a Destilados y Otros
(RD\$ por Litro de Alcohol Absoluto, 2012-2024)



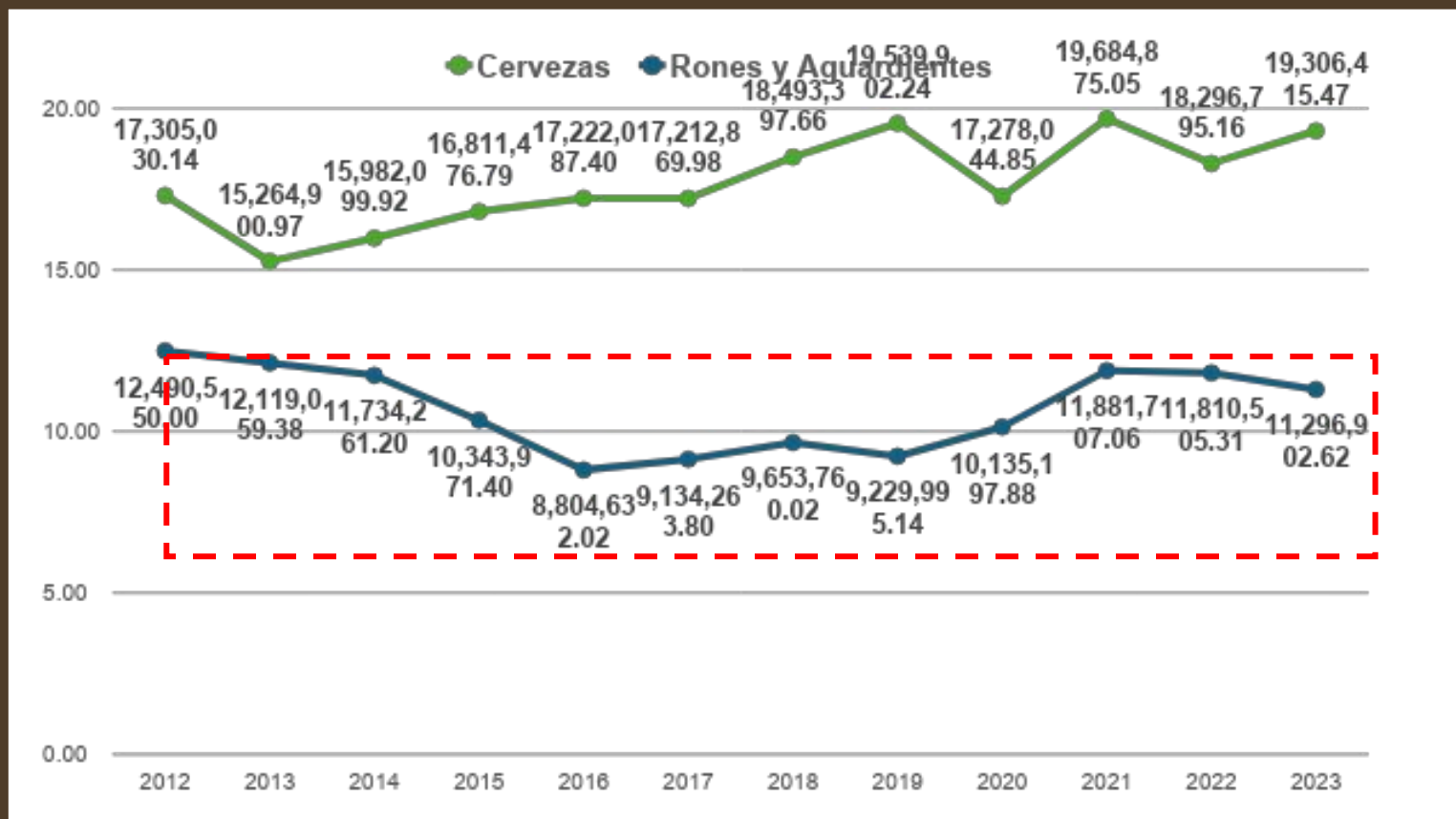
- Ad Valorem pasó de 7.5% a 10%.
- Específico pasó de RD\$ 385 a RD\$ 595 por litro de alcohol absoluto.
- También se aumentó el ITBIS de 16% a 18%, teniendo esto un impacto mayor para el Ron por formar parte de la base de cálculo del ISC.
- El ISC específico continúa ajustándose con la inflación cada trimestre, lo que ha llevado a incrementarlo en un 88% desde la reforma del 2012 a mayo 2024.

La experiencia demostró claramente que la Reforma Fiscal del 2012 fue devastadora e inefectiva:

- **Para el Estado Dominicano:** que recaudó menos y perdió el control del mercado de bebidas alcohólicas lo cual llevó, luego de años de denuncias de las empresas formales, a judicialización de casos de fraude en el sector por un monto superior a los RD\$ 10,000 millones.
- **Para la Industria de Ron formal del país:** que vio como el consumo migró al mercado ilícito y perdió más de 4 MM de litros de alcohol absoluto (equivalentes a 1 MM de cajas), reduciéndose el mercado formal en un 30%.
- **Para el Consumidor:** que redirigió el consumo hacia marcas ilícitas de bajo precio, no aptas para el consumo humano, arriesgando seriamente su salud.

En su punto más bajo en 2016, el mercado formal de Ron perdió casi 4 MM de LAA (más de 1 millón de cajas) que migraron al mercado ilícito (un 30% del Mercado)

• **Ventas Declaradas por Productores Locales por tipo de Bebida Alcohólica.**
Litros de Alcohol Absoluto (LAA).



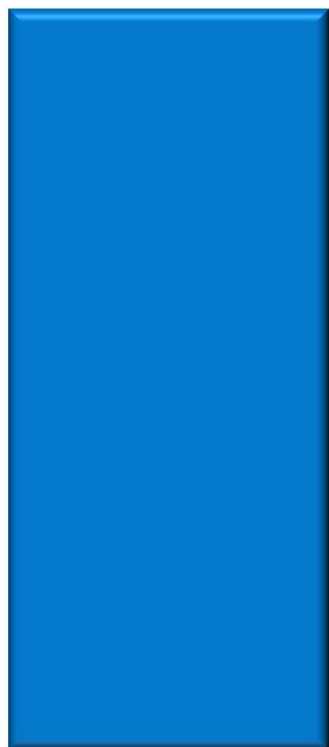
- A la Cerveza le tomó 6 años alcanzar los volúmenes previos a la Reforma del 2012.
- A la fecha, el Ron es la única categoría de bebidas alcohólicas que aún no supera los niveles de ventas declaradas en 2012.

Fuente: Elaboración propia con datos publicados por la DGII
LAA: Litros de Alcohol Absoluto.

Las empresas formales se vieron forzadas a salir del segmento de bajo precio por la competencia desleal

Evolución Segmento Ron de Bajo Precio
(Participación de Mercado como % de Litros Vendidos)

43%



2015

23%



2020

9%

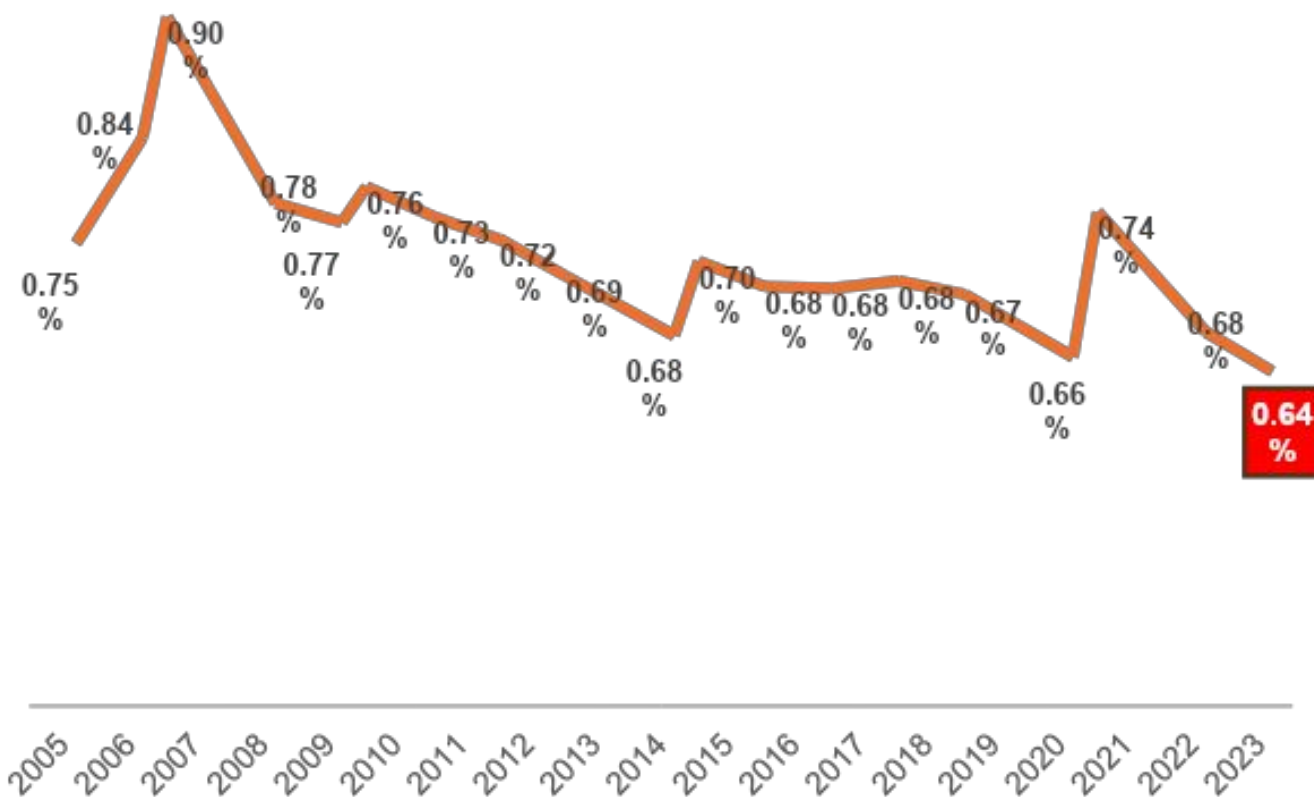


2023

Se subestimó la elasticidad del consumo y la capacidad de los actores del mercado ilícito de estructurar sus operaciones para absorber casi 4 MM de LAA que migraron del mercado formal al informal.

La Reforma del 2012 fue Inefectiva en aumentar las Recaudaciones

Recaudaciones Bebidas Alcohólicas
(% del PIB)



Fuente: Elaboración Propia con datos publicados por DGII, DGA y BCRD.

La recaudación total de Bebidas Alcohólicas ha caído en los últimos dos años; y en 2023 la recaudación fue la más baja en las últimas dos décadas.

Aprendizajes de la Reforma de 2012

- 1 MM de Cajas/4 MM de LAA perdidos en la industria formal del ron.
 - **Aún no recupera los volúmenes de 2012.**
- Las recaudaciones del ISC en 2016 fueron menores a las del 2011, previo a la Reforma.
 - **En 2021 se alcanzaron por primera vez las recaudaciones del 2011, pero ya en 2022 y 2023 volvieron a caer.**
- **Al Gobierno le tomó al menos 6 años controlar el mercado ilícito y el fraude, luego de la Reforma Tributaria del 2012.**
- **Más de 400 personas fallecieron por el consumo de bebidas alcohólicas adulteradas en el periodo 2020-2021.**

A decorative vertical pattern on the left side of the slide, consisting of interlocking, overlapping loops or braids in a light beige color.

Propuesta de reforma que
circuló en octubre del 2021

La Propuesta de Reforma que circuló en 2021 implicaba un aumento del impuesto específico de alcoholes de 50% sin gradualidad

- Se proponía un aumento del impuesto específico de RD\$ 667.4 a RD\$ 1,000 pesos por litro de alcohol absoluto (un aumento de 49.8%)
 - **Mucho más agresiva que la Reforma del 2012, la cual fue gradual.**
- **El contexto actual es más complicado:**
 - Volumen de Ron cayendo en 2022 (-0.6%) y 2023 (-4.3%); enero - marzo 2024 (-8% interanual).
 - Las recaudaciones del ISC como % del PIB en 2023 han sido las más bajas en los últimos 20 años.
 - Clara evidencia de una alta elasticidad de la demanda del Ron.

Un aumento de impuestos de la magnitud propuesta en 2021 será de nuevo devastador para el Estado, la Industria formal y el Consumidor

- Las estimaciones del Gobierno en 2021 implicaban que las recaudaciones de bebidas alcohólicas llegaran al entorno de 0.9% del PIB, casi 4 veces más que el promedio de América Latina.
- Si se utiliza la elasticidad que se verificó en 2012-2016, **el volumen de Ron puede caer hasta un 44% y las recaudaciones del sector en un 15%.**
- La Reforma no solo iba a aumentar la **inequidad** del Ron vs. demás categorías (por la desigual carga tributaria); sino que sería **regresiva (impactaría más a los consumidores de bajos ingresos).**
- **Esto sin tomar en cuenta el impacto en la salud del consumidor por migración a bebidas ilícitas**, como ya ha ocurrido en el pasado ante aumentos desproporcionados de la carga tributaria.
- **Medidas del control de la evasión y el uso de la tecnología (como el Sistema de Trazabilidad implementado en enero 2020), serían mucho más efectivos en esta coyuntura.**

Reflexiones Finales

- La Carga Tributaria del Ron duplica al promedio regional y en algunos segmentos representa hasta un 60% del precio
- Las recaudaciones están actualmente en su nivel más bajo en casi 20 años
- Las lecciones de la Reforma Tributaria del 2012 en el Sector de Bebidas Alcohólicas son contundentes
 - A la fecha no se ha recuperado el volumen de mercado observado en 2012
- No sólo se produjo un impacto fiscal y económico negativo, sino que se produjo un impacto en Salud Pública incuantificable
- Cualquier aumento adicional de impuestos perjudicaría desproporcionadamente al 40% más pobre de la población



Ron Dominicano: Carga Tributaria Actual y Secuelas de una Reforma

03 de junio de 2024